

El presidente Mauricio Macri y los *Panama Papers*. Periodismo, justicia y política entre las denuncias y el escándalo

Jorge Andrés Stefoni

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación;
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

Resumen

El presente artículo aborda la magnitud y las limitaciones del “escándalo” producido alrededor del presidente argentino Mauricio Macri tras las revelaciones de los *Panama Papers*. Desde una perspectiva sociológico-pragmática, se recorrerán los marcos de situación generados por las denuncias, se evaluarán las intervenciones desde sus exigencias pragmáticas de justificación y se analizarán las legitimidades variables de los distintos actores involucrados en la dinámica denuncia-escándalo. Analizando dimensiones como I) la articulación de la denuncia y la percepción del escándalo, II) las características de la denuncia, III) las particularidades del denunciado, IV) el lugar de los medios de comunicación, V) la movilización de la denuncia por parte de los distintos actores y VI) las formas de legitimación de los denunciantes, se buscará explicar cuáles fueron las condiciones de felicidad del escándalo y por qué el develamiento estuvo lejos de corresponderse con las expectativas de sus impulsores. Como conclusión sostiene que fueron las características de la denuncia periodística y las condiciones contextuales en el ámbito periodístico-mediático, judicial y político las que atenuaron la denuncia, les imposibilitaron a varios actores acreditarse como intérpretes legítimos y terminaron por disminuir la magnitud del escándalo.

Palabras clave: *Panama Papers*, sociología pragmática, periodismo, justicia, denuncia.

Artículo recibido: 20/07/16; **evaluado:** entre 20/07/16 y 25/08/16; **aceptado:** 12/09/16.

Este trabajo surgió de una excelente y, por sobre todo, oportuna crónica publicada por el politólogo Sergio Morresi en el que se preguntaba “¿A quién le importa *Panama Papers*?”, la revelación sobre activos ocultos en el paraíso fiscal homónimo, y analizaba las reacciones de “escándalo e indiferencia” que produjo el involucramiento del presidente argentino Mauricio Macri. Sostenía allí que “ni el movimiento anticorrupción, ni los medios de comunicación, ni el campo político parecen estar poniendo el foco en este caso”. Más aún, continuaba, “los defensores de la gestión de Macri” se indignan contra aquellos que consideran no tienen autoridad moral para reclamar por un tema al que antes le restaban importancia (*Anfibia*, 23/04/16) (1).

¿Por qué el descubrimiento y las informaciones que involucran al presidente no llegaron a conmover críticamente su imagen y se mantuvo relativamente inmune ante las denuncias? ¿Cuáles fueron las características de la denuncia y por qué los actores políticos, periodísticos, jurídicos y civiles no pudieron conformar un movimiento de denuncia exitoso? Para estudiar las características del escándalo, me basaré en una interpretación de dos grandes dimensiones de análisis destacadas por la literatura sociológica. Por un lado, las categorías sociales de lo que Boltanski denominó el sistema actancial de la denuncia: el denunciante, la víctima, el perseguidor y el juez (Boltanski, 2000). Por otro, las tres condiciones históricas que enumeró Pereyra para el desarrollo de la “corrupción” como problema público: la constitución de un movimiento anticorrupción, la multiplicación de los escándalos en la prensa y la incorporación de la corrupción como producción política (Pereyra, 2013).

Estos dos señalamientos han sido redefinidos en función de este caso. El análisis sociológico-pragmático desarrollado por Boltanski y Thévenot se ha depurado ateniendo a algunas características del destape, como por ejemplo el carácter abstracto y desparticularizado de la víctima y del juez, delimitando así tres figuras: a) la denuncia, b) el denunciado y c) los denunciantes. Al mismo tiempo, se revisaron algunas de las condiciones destacadas por Pereyra desde un nuevo ángulo: d) la percepción de la denuncia, e) el lugar de los medios en su producción y amplificación y f) su movilización en el espacio público. De este modo, al preguntarme qué hacen los actores con los escándalos (de Blic y Lemieux, 2005), buscaré recorrer los marcos de situación generados por las revelaciones, posicionar las distintas intervenciones ante las exigencias pragmáticas de justificación y analizar las legitimidades variables de cada actor en la dinámica denuncia-escándalo.

El trabajo se construyó a partir de la lectura de los principales medios de la ciudad de Buenos Aires, entre ellos los diarios *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *Cronista Comercial*, *La Nación*, *Página/12* y *Perfil* a los que se sumaron notas de otros portales como *El Destape Web*, *Infobae*, *TN* y distintos programas radiales y televisivos. Estas producciones periodísticas han sido el punto de acceso a las intervenciones mediáticas así como también a las acciones en otros espacios, sean estos actores políticos, judiciales o civiles. Metodológicamente, se analizaron en función de su pertinencia contextual y de las pruebas de realidad a las que fueron sometidos los distintos actores sociales involucrados. Por tratarse de temas de actualidad, han sido de suma importancia los trabajos de periodistas, sociólogos, politólogos y antropólogos publicados en revistas como *Anfibia*, *Crisis* y *Panamá*, cuyos autores hicieron el esfuerzo de dotar de densidad descriptiva y analítica a sus escritos de coyuntura.

La articulación de la denuncia, la percepción del “escándalo” y el espacio de oportunidades políticas

Por tratarse de una investigación periodística transnacional, la publicación de los *Panama Papers* resultó un destape comparable al que produjo años atrás *WikiLeaks*, la difusión de los cables entre el Departamento de Estado y las embajadas norteamericanas en el mundo. En la Argentina, aunque asumió la forma del “escándalo” y tuvo al mismísimo presidente de la Nación entre los involucrados con cuentas en “paraísos fiscales”, las expectativas de indignación y de repercusión no fueron las que esperaban sus opositores.

Esto no quiere decir que haya existido indiferencia. Si bien la percepción sobre la denuncia varía según se trate de un intérprete que la moviliza o de uno que toma distancia, se reconoce un “impacto” relativamente moderado, con expresiones de indignación entre los primeros y cautela entre los segundos. Dentro de los intentos de relativización, el propio Macri le restó importancia cuando manifestó estar “muy tranquilo” por haber cumplido con la ley y presentó un escrito ante la justicia civil luego de que se lo imputara por “omisión maliciosa”. Lo suyo hizo la titular de la Oficina Anticorrupción y miembro de la alianza *Cambiamos*, Laura Alonso, quien manifestó que “constituir una sociedad en un paraíso fiscal no constituye ningún delito en sí mismo”.

En consonancia con esta interpretación, la excandidata a presidente por el partido *Generación para un Encuentro Nacional* (GEN), Margarita Stolbizer, destacó no tener “ningún elemento” que le indicara una conducta delictiva, mientras el dirigente del *Frente Renovador* (FR) y

exaspirante a la presidencia, Sergio Massa, se limitó a pedir que Macri diera explicaciones por Cadena Nacional y se dejara trabajar a la justicia en forma independiente. Algo similar hizo el expostulante por el *Frente para la Victoria* (FpV), Daniel Scioli, quien expresó creer en las explicaciones de su contrincante en el balotaje de 2015. Estas declaraciones de los líderes de los partidos mayoritarios tuvieron su réplica en el Congreso de la Nación donde no obtuvo *quórum* el tratamiento del asunto, imposibilitando, de ese modo, la institucionalización del control parlamentario (Bieda, 2015).

Para aquellos que la impulsaron, la sorpresiva inmunidad de Macri generó impotencia e incredulidad. Ya no encontraban apegados a las denuncias a los periodistas que otrora condenaban la corrupción del gobierno saliente, a los medios que le habían brindado grandes coberturas, a la dirigencia política que reaccionaba con denuncias judiciales y declaraciones públicas y a la ciudadanía que movilizaba su indignación con virulencia. La mismísima expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, de contadas y selectivas intervenciones públicas luego de su salida del gobierno, sostuvo que el escándalo “no ha movido en la Argentina el amperímetro judicial ni tampoco el del Parlamento”. Hasta se difundieron noticias extranjeras sobre el sorpresivo tratamiento que los medios extranjeros señalaron sobre la cobertura argentina.

Según la mayoría de las encuestadoras (2), durante los primeros seis meses la imagen presidencial fue decayendo, aunque motivada más por cuestiones socio-económicas que por temas vinculados a “la corrupción”. Circunscripta al momento de la publicación de los *Panamá Papers*, una de ellas, realizada por el CEOP, sostuvo que su “impacto” fue “significativo”:

... a casi la mitad (48 por ciento) le parece incorrecto que el presidente Macri sea miembro del directorio de una empresa offshore. Hasta aquí nada que sorprenda, ya que no hace más que expresar la fuerte división ideológica de nuestra sociedad. Pero la siguiente pregunta deja al descubierto que las consecuencias de este affaire pueden llegar a dejar heridas mucho más profundas: un 63,4 por ciento expresa su convencimiento de que este tema de las empresas offshore perjudica la credibilidad del presidente (*Página/12*, 17/04/16).⁽³⁾

Los sondeos de opinión, además de herramientas descriptivas, son dispositivos estratégicos en la definición y el sometimiento a prueba de los problemas públicos (Pereyra, 2013; Vommaro, 2008). Aunque no hemos analizado específicamente su influencia en las ponderaciones, se puede afirmar que las interpretaciones siguieron este camino. Entre quienes estudiaron el espesor del escándalo, el analista político Sergio Berensztein sostuvo, sobre el filo de las

revelaciones, que produjo “un fuerte e inevitable impacto”, “una especie de daño en su reputación” que podría reabrir las “heridas” de su pasado empresario (*La Gaceta*, 10/04/15) (4). La politóloga María Esperanza Casullo expresó que era muy poco probable que afectara “el andamiaje” de su gobierno, aunque sí la valoración social de su figura como un presidente que “gobierna para los ricos” y su “bastión” de lucha contra la corrupción (*Nuevo Diario Web*, 20/04/16) (5). Para el periodista Joaquín Morales Solá, las inconsistencias en la declaración jurada de bienes de Macri “condicionan” su presidencia, ya que “necesita de autoridad moral para revisar el pasado reciente de corrupción y para liderar el reordenamiento de la economía” (*La Nación*, 05/06/16) (6).

A pesar de estas “repercusiones”, las consecuencias lograron ser morigeradas por el gobierno. Si bien se abrió una investigación judicial, pudo evitar algunas de sus consecuencias, entre ellas la renuncia de los involucrados. Al mismo tiempo, los acuerdos intra y extrapartidarios tuvieron efectos positivos en apaciguar las denuncias. Elisa Carrió, miembro de la alianza *Cambíemos* y una de las dirigentes más vinculadas a las denuncias de corrupción, garantizó personalmente la veracidad de las pruebas que le mostró el presidente. La intervención del *Frente Renovador*, uno de los bloques más numerosos del Congreso, fue clave para aportar los votos necesarios para frenar el tratamiento en diputados.

El flanco de la denuncia: dispositivo patrimonial, denuncias y críticas

Si analizamos el discurso con el que Macri ganó las elecciones podemos ver que “transparencia” y “eficacia” fueron dos de los motivos centrales con el que invistió su gobierno de valores positivos. El problema de “la corrupción” tuvo un lugar destacado como se pudo apreciar en el discurso inaugural en la Asamblea Legislativa:

Este gobierno va a combatir la corrupción. Los bienes públicos pertenecen al conjunto de los ciudadanos y es inaceptable que un funcionario se apropie de ellos en beneficio propio. Voy a ser implacable con todos aquellos que de cualquier partido o filiación política, sean propios o ajenos, dejen de cumplir lo que señala la ley. No habrá tolerancia con esas prácticas abusivas. No hay principio ideológico que pueda justificarlas (Mauricio Macri, 10/12/15).

El anuncio de que pondría sus negocios en un fideicomiso ciego fue precisamente un intento de separar aguas entre su patrimonio personal y el rol institucional que pronto ocuparía. Al ser la “corrupción” un criterio con el que se juzga prioritariamente el incremento patrimonial de los

funcionarios públicos a través del desvío de recursos del Estado, esta solución jurídico-económica a la administración de sus bienes fue rápidamente destacada como una medida que imposibilitaba, por definición, incurrir en delitos asociados a esa categoría. La aparición de cuentas pertenecientes al presidente en los *Panama Papers* atentaba en forma directa contra estas apuestas del discurso presidencial. Seguramente por ese motivo, el presidente “apuró” la creación del fideicomiso (7), una estrategia sospechada de irregularidades (8) que buscaba apaciguar el escándalo.

Ante las denuncias, la primera reacción oficial fue negar, en un comunicado oficial, que haya tenido participación accionaria en las cuentas vinculadas a su familia. Más adelante, en su primera declaración jurada de bienes como presidente, notificó la existencia de dinero en Bahamas. El reconocimiento implícito de esta falta no se hizo en los términos de la denuncia, sino como una incorrección “técnica”. Declaró que inicialmente los fondos fueron depositados en los Estados Unidos y que la venta de la empresa administradora provocó el cambio de domicilio. A su vez, sostuvo que la ausencia del monto fiscal en su declaración jurada se debió a la imposibilidad de compatibilizar las formas de registro. De todos modos, no pudo evitar los cuestionamientos y comenzaron a surgir desmentidas (9).

Comparando el caso de los *Panama Papers* con la causa sobre el dólar futuro, por tomar un caso reciente que involucra a una figura presidencial (10), podemos ver que se trata de un mismo tipo de denuncia. Como se desprende de varias investigaciones (Astarita, 2014; Pereyra, 2013), el beneficio privado de los funcionarios públicos es en la actualidad la principal acepción de “la corrupción” como problema público. No obstante, históricamente ha habido otras como, por ejemplo, aquella que enfatizaba las consecuencias negativas de las decisiones políticas o económicas de un gobierno (Pereyra, 2013). Llegar a cambiar este concepto dominante es algo en extremo complejo y de largo aliento. Sin embargo, las formas en que los intereses privados pueden ser vinculados al ejercicio de gobierno probablemente podrían tener un terreno fértil en otros sentidos latentes.

Uno de los terrenos ensayados exploró la extracción “privada” y “empresarial” de los funcionarios de gobierno como un factor distorsivo de las decisiones políticas. Este parece haber sido efectivo en tensionar el encanto del discurso de la eficacia administrativa empresarial (Vommaro, 2016). Las denuncias contra el ministro de Energía y Minería Juan José Aranguren, por tomar un caso significativo de cuestionamiento, exploran esa arena y señalan los beneficios empresariales que está obteniendo Shell, empresa de la que antes fue directivo, a partir de la nueva gestión. Las acusaciones en torno a su figura no solo van hacia el conflicto de intereses, el incumplimiento de la ley de ética pública y su incompatibilidad en el

ejercicio de sus funciones por ser, aún hoy, accionista de la petrolera. Es el miembro del gabinete más objetado, incluso por sectores internos del propio gabinete, en sus propios términos de justificación. Como funcionario, dicen sus críticos, se mostró “improvisado” en el diseño de los aumentos de tarifas, fue insensible ante las consecuencias y tomó decisiones que pueden ser discutidas desde el punto de vista económico y ético.

Si bien puede que existan diferentes criterios en términos jurídicos, podría suponerse que el tenor de lo publicado en los *Panamá Papers* así como la investidura del involucrado deberían ser suficientes para maximizar el escándalo. Al menos, así sucedió con las sospechas que produjo el paso de la entonces presidente Cristina Fernández de Kirchner por las islas Seychelles, descritas como un paraíso fiscal, durante un viaje oficial (11). Por ello, se vuelve primordial preguntarse por las condiciones de “felicidad” o efectividad de la crítica, por las circunstancias y características que debe tener una denuncia para poder influir sobre la realidad y que están más allá de los contenidos revelados.

¿Quién es el denunciado? El ethos político de Macri y sus respuestas ante el escándalo

Una de las cuestiones que disminuyen el peso sobre el denunciado tiene que ver con la naturalización de Macri como un hombre acaudalado. El actual presidente tiene en la pertenencia al mundo empresarial (y por ende, en su presentación como extraño al mundo de la política) uno de sus principales activos de sentido común con relación al tema de “la corrupción”: “no tiene necesidad de robar porque es rico”, se ha dicho (12).

La reputación del presidente proviene tanto de su actividad empresarial como de su gestión como dirigente deportivo. Si en el mundo empresarial era el “heredero” de uno de los emporios económicos más importantes del país, el reconocimiento deportivo en su gestión como presidente del Club Boca Juniors le dio la posibilidad de presentarse como un hombre capaz de “hacerse a sí mismo”. Además de dejar en el pasado la imagen de un empresario vinculado a negocios con el Estado y sospechado varias veces de ilícitos, le permitió destacar también, en su discurso, que el mundo de los negocios tenía un conjunto de conocimientos y prácticas de los que carecería la dirigencia política.

La denuncia de los *Panama Papers* estuvo centrada en la omisión maliciosa de sus cuentas y en la evasión impositiva, mientras que una parte de la crítica enfatizó en la búsqueda de un beneficio personal o de empresarios cercanos. Así lo hicieron quienes vincularon al presidente con su compañero de colegio y amigo Nicolás Caputo, uno de los principales constructores y

licenciatarios de obra pública, quien asumiría más tarde como vicepresidente en el Mercado de Valores. La búsqueda de “impacto” se dio cuando se conocieron los negocios en común entre el primo del presidente Ángel Calcatera, a quien se llegó incluso a sindicarse como su “testaferro”, y el empresario Lázaro Báez. Al asociarlo a un contratista vinculado a “la corrupción k” se buscaba demostrar que podía ser todo aquello que predicaba sobre su adversario político. Sin embargo, estas contraacusaciones no lograron exceptuar de responsabilidad de los actores políticos opositores ni se mostraron eficaces en afectar la reputación del presidente.

Una razón complementaria que favorece a Macri se relaciona con las posibilidades de admitir y rectificar sus decisiones de gestión. La flexibilidad con que el macrismo se posiciona ante la política y sus adversarios emerge de su pragmatismo y del desconocimiento de las ideologías (Vommaro, 2016; Vommaro, Morresi y Bellotti, 2015). Reconocer los “errores”, lejos de ser tomado como una manifestación de debilidad, es asumido como una actitud madura, propia de un dirigente que sabe escuchar y que no tiene miedo de asumir sus equivocaciones. La convocatoria al “diálogo”, con la que enfrentó discursivamente al kirchnerismo, exige un despojo de las referencias históricas a la ideología vernácula (Retamozo y Schuttemberg, 2016), posicionarse por encima de las conveniencias políticas y privilegiar la lógica de resolución de problemas (13).

Con relación al tema de “la corrupción”, esta fue la respuesta cuando en plena campaña electoral de 2015 se conocieron las facturaciones del candidato a diputado nacional y periodista deportivo Fernando Niembro durante la administración de su partido en la Ciudad de Buenos Aires, quien rápidamente bajó su candidatura. El énfasis en esta estrategia es tan fuerte que un intelectual cercano al Pro, el sociólogo Marcos Novaro, expresó que este modo de conducirse expone una profunda “ética de las correcciones”, aunque convendría no hacer un uso abusivo (TN, 06/06/16) (14). Efectivamente, este ha sido uno de los aspectos abiertos a la crítica con respecto a la “comunicación” porque el gobierno tuvo la posibilidad de preparar una respuesta consistente con tres semanas de anticipación debido al aviso previo que habían recibido por parte de los periodistas a cargo de la investigación.

Una última dimensión para analizar proviene del ámbito judicial. La victoria de Macri se dio cuando todavía tenía una causa abierta por el “caso de las escuchas ilegales” en el que había sido procesado por atentar contra dirigentes políticos. Que el desprocesamiento, pronunciado por el juez federal Sebastián Casanello, fuera dictado dieciocho días después de su asunción, aún con las sospechas de connivencia política, fue usado como un elemento para revalidar las credenciales de respeto a las instituciones con las que buscó investirse. Inscripto en un

contexto de crítica al "avance sobre la justicia" por el gobierno saliente, Macri usó su exculpación para enfatizar su defensa del republicanismo.

En el marco de los *Panama Papers*, la estrategia consistió en tomar la investigación judicial como una muestra del respeto de su gobierno a las instituciones republicanas. En conferencia, declaró que, en el escaso tiempo que lleva en la presidencia, se empezaron a ver indicios de una "justicia independiente" y que el cambio es tan grande que, incluso, se llegó a imputar "a un presidente antes de sus cien días de gobierno porque un fiscal tiene dudas".

La denuncia, su amplificación y los medios de comunicación

Si bien la "repercusión" en los medios es uno de los factores que permiten explicar los escándalos, está lejos de ser la única (Schillagi, 2011). Es cierto que su visibilización y amplificación se vio afectada por la discontinuidad de programas periodísticos y medios con voces interesadas en promover la denuncia. La intensidad de las políticas de medios del macrismo en los primeros meses, que incluyó la intervención del organismo de control, contó con el beneplácito de todos aquellos que se sintieron ofendidos por la impronta de los medios públicos durante los años kirchneristas.

El caso del programa 6-7-8 es paradigmático en este sentido: el propio presidente se pronunció por su salida del canal estatal durante la campaña y el secretario de medios reconoció que los motivos tenían que ver con el "formato agresivo". Dentro de los medios privados, la reconfiguración de la pauta oficial llevó a un repliegue de los grupos de medios que poseían una línea editorial afín al kirchnerismo (15). El vaciamiento, los cambios societarios y el oportunismo de muchos de esos empresarios (16) reconfiguraron rápidamente el mercado de medios y tuvieron su consecuente impacto en la conformación de la agenda política.

Aunque no se cuenta aún con estudios al respecto, no parece que estemos ante un caso de lo que generalmente se denomina "ocultamiento". Se puede arriesgar, como hipótesis, que la diferencia estuvo en el encuadre, su interpretación y en los recursos invertidos en su visibilización. Según el periodista Hugo Alconada Mon, que no se publicara la información de las cuentas del presidente durante la campaña electoral de 2015 fue consecuencia de la condición internacional de los *Panama Papers*. La crónica publicada por Sebastián Lacunza, a pesar de dejar latente la sospecha de por qué se excluyó a tres miembros argentinos del *Consortio Internacional de Periodistas de Investigación* (Horacio Verbitsky, Ernesto

Tenembaum y Daniel Santoro), sugiere que se trató de una cuestión de ponderación y jerarquización en correspondencia con las líneas editoriales de cada medio:

Título principal de Clarín: “Mencionan a Macri en papeles secretos de paraísos fiscales”. La Nación, a dos columnas de seis: “Revuelo en el mundo: filtran datos de paraísos fiscales” [...]. Para el diario y la web de la calle Tacuarí, el protagonista fue Macri. En cambio, para el diario de Avenida del Libertador 101, la prioridad se la ganó el socio de Cristóbal López en la explotación del Hipódromo, Federico de Achával; luego, el intendente de Lanús, exministro de Hacienda y ejecutivo de Sociedades Macri, Néstor Grindetti, en el mismo nivel que el exsecretario de Néstor Kirchner Daniel Muñoz; y, en cuarto orden, abajo, en página par, el Presidente de la Nación. La web del periódico conservador también remó contra la corriente (“Filtraciones con filtro”, Anfibia, 15/04/16) (17).

En todo caso, habría que analizar con mayor profundidad las diferencias entre los distintos soportes mediáticos (la televisión en este punto es clave) y en los recursos puestos en producir, representar y visibilizar el asunto.

Si se reconoce un efecto de agenda, también hay que contemplar la influencia que las propias audiencias tienen sobre las coberturas. Esto ha sido registrado por editores de medios a partir de las reacciones a sus notas (18) y fue explícitamente destacado por María O'Donnell:

Hay mucha avidez del que votó a Macri por saber qué pasó con la corrupción en el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner que fue verdaderamente escandalosa, pero ha pasado ya otras veces que muchas de las cuestiones aparecen en los primeros tiempos de gobierno pero hasta que no se dan determinadas condiciones no se buscan realmente ciertas respuestas. Hay como un primer tiempo del gobierno de Macri en el que parece no haber gran avidez no solamente en los medios sino en mucha gente por realmente ir a fondo con preguntarse qué pasa con los bienes de Macri (“Fideicomiso no tan ciego”, Radio Continental, 31/05/16) (19).

La ausencia por varios meses de otros sectores sociales y políticos movilizados, sea en el mundo de la política como en la sociedad civil, contribuyó también a la aquiescencia. Las críticas volvieron al escenario principal cuando comenzó a verse un desgaste de la estrategia económica del gobierno y un descontento más o menos generalizado por el ajuste en las tarifas públicas, el aumento de la inflación y el sesgo recesivo de la economía.

En principio, los *Panama Papers* tenían todas las características que requiere una denuncia para convertirse en un escándalo de gran magnitud, como involucrar a un presidente en ejercicio en supuestos hechos de evasión impositiva o lavado de dinero. Las expectativas por

encontrar cuentas asociadas a Cristina Fernández de Kirchner (Obermayer y Obermaier 2016) por parte de los periodistas locales muestra la relevancia otorgada a los hallazgos por sí mismos. Este interés estaba asociado a las denuncias previas sobre funcionarios kirchneristas y sintonizaba con buena parte de las expectativas sociales de condena al gobierno anterior. Por el contrario, carecía de un marco periodístico tan elaborado y expandido, con causas judiciales magnificadas que permitieran caracterizar al conjunto de la gestión y enfrentaba las expectativas sobre el nuevo elenco de gobierno.

Una acusación por sí misma puede carecer de efectividad si el contexto en el que se formula no las transforma en un “caso” dentro de una secuencia mayor. El periodismo requiere del trabajo de los dirigentes que promueven investigaciones usando los resortes del Estado y de los jueces que tienen la capacidad para movilizar las causas, brindar pruebas y accionar sobre los involucrados. Actualmente, esta compleja y elaborada organización social está sedimentada en el extenso trabajo previo sobre el kirchnerismo, en el que han invertido recursos, conformado alianzas perdurables y legitimidades para promoverlas. Estos compromisos, la hiperactividad judicial en torno a ciertas causas célebres y la simbiosis entre la lógica audiovisual de los medios, la espectacularidad de los hallazgos y los testimonios, ganan en agenda en las cuestiones del nuevo gobierno.

A su vez, el encadenamiento y la equivalencia con otras situaciones del mismo tipo permiten dar estabilidad y generalidad a las acusaciones. Como se puede ver en el caso Lázaro Báez, el ejemplo más resonante de corrupción durante el kirchnerismo, la denuncia consistió en colocar al “empresario K” en el marco de un sistema de corrupción. Las acusaciones sobre el presidente y muchos de sus funcionarios carecen de ese marco ampliado. Los actores centrales en la promoción de sus denuncias no han logrado todavía dar visibilidad e instalar un “archivo” de antecedentes tan elaborado y, por sobre todo, reconocido, que dé consistencia a las denuncias, dote de una mirada integral a “la corrupción” de su gobierno y precise el accionar de Macri como dirigente político.

¿Quiénes son los denunciantes? La denuncia como movilización

A diferencia de otros casos de corrupción, *Panama Papers* no se inscribió en ningún proceso político previo, lo que evitó la conformación de un espacio crítico que dé impulso a la denuncia, magnifique el escándalo y promueva acciones sobre los denunciados. Por las características periodísticas de la filtración, los miembros opositores al nuevo gobierno no participaron de su

gestación, ninguna de las organizaciones locales de lucha contra la corrupción estuvo convocada y los resortes estatales, algunos de ellos a cargo del nuevo gobierno, actuaron relativizando los hechos.

Una de las primeras cuestiones para destacar se vincula con la “capitalización” del lugar del denunciante. Dentro de la dirigencia de extracción radical, las revelaciones no alteraron el acuerdo del gobierno con la fracción de la *UCR* conducida por Ernesto Sanz ni con Elisa Carrió y la *CC*, mientras que Margarita Stolbizer y el *GEN* optaron por mantenerse apegados a las denuncias de corrupción del gobierno anterior. Entre las fracciones que conforman el peronismo, actualmente en proceso de reorganización, el massismo, uno de los bloques mayoritarios, no buscó acreditarse como denunciante para intentar ubicarse como una “oposición responsable”.

Por su distancia crítica con “la corrupción”, el kirchnerismo no logró volverse un portavoz legítimo. Su capacidad para acreditar esos requisitos se vio disminuida por su doble condición desfavorable de ser el gobierno saliente y por las acusaciones que pesan en su contra. El “regreso” de la expresidente a la vida política se dio de la mano de una convocatoria a un “frente ciudadano”, sin embargo las consecuencias del caso López, donde un exfuncionario del Ejecutivo Nacional fue aprehendido intentando ocultar nueve millones de dólares en un convento, significaron un golpe importante.

Por su parte, el ámbito judicial cuenta con una legitimidad de origen proveniente de la estructura institucional del Estado para acreditarse como denunciante. No obstante, como sucedió antes con políticos y periodistas (Muraro, 1997; Vommaro, 2008), las crecientes exigencias públicas lo impulsan a ingresar en la disputa de legitimidades por influir sobre los marcos con los que se definen e interpretan las investigaciones. En las causas de corrupción más resonantes de los últimos tiempos, jueces y fiscales han protagonizado, en términos personales e institucionales, un trabajo de movilización de las denuncias y causas de cara a la opinión pública. Utilizando las formas específicas que su lugar institucional les brinda –como “allanamientos”, “indagatorias”, “pedidos de detención”, “audiencias públicas”–, a las que se sumaron otras como conferencias, notas de prensa, entrevistas y comunicados, protagonizaron situaciones que se constituyeron en escenarios por sí mismos (Barrera, 2012) gracias a la cobertura de los medios y a los contactos extraoficiales con los periodistas judiciales.

Además de este proceso de traslación del tribunal al espacio público, el accionar de los actores judiciales tuvo también una dimensión explícitamente política. La articulación entre diferentes sectores de la arena judicial en torno a la muerte del fiscal Nisman puede ser vista tanto como un punto de llegada de ese proceso en una coyuntura caracterizada por las sospechas en torno

a la muerte del fiscal de la causa AMIA, el impulso a la reforma del poder judicial y una serialización de las denuncias del “avance sobre la justicia” por parte del kirchnerismo. Macri supo condensar en su figura y catalizar una parte importante de estas demandas cívicas e institucionalistas, lo que permitió significar positivamente esos acontecimientos.

Las decisiones judiciales de Comodoro Py fueron adquiriendo una importancia contextual que excedía los marcos de sus causas. Las perspectivas críticas sobre esta institución, que concentra las causas de corrupción, trascienden las banderías políticas y son parte de las representaciones comunes a la que apelan los distintos actores en la arena pública, señalan que su principal competencia es el manejo del “timing” de las causas, lo que en palabras Irina Hauser, implica “mantenerlas latentes, con medidas investigativas menores” hasta que llega el momento “políticamente más apropiado”, como los cambios de gobierno, para “producir un acontecimiento con repercusión” (*Anfibia*, 21/04/16) (20). Los procedimientos en las causas de “la corrupción K” –como la difusión de los videos de la financiera “La Rosadita”, el raid de allanamientos en las propiedades de Lázaro Báez, el procesamiento y fetichización del arribo al tribunal de Cristina Fernández de Kirchner en la causa dólar futuro o la detención del exfuncionario José López– tuvieron un efecto conmocionante tanto por el tenor de los hechos denunciados como por la espectacularidad que permitió volverlos compatibles con los lenguajes mediáticos y las formas representacionales del periodismo.

Como ya sucedió con el “show del horror” en la posdictadura (Martín, 2009) y con la corrupción menemista en el gobierno de la Alianza (Mauro, 2012), estas denuncias cumplen un papel importante porque pueden ser significadas políticamente. No es casual entonces que los allanamientos, la exhibición de las propiedades de Lázaro Báez, su detención “espectacular y repentina” a dos días de los *Panama Papers* fueran leídas como una contradenuncia a medida del presidente por parte del Juez Sebastián Casanello. Algo similar había sucedido cuando los abogados defensores objetaron públicamente sus procedimientos en la causa de los *Panamá* y dirigentes macristas y periodistas lo cuestionaron por sus antecedentes e intervenciones.

Otra sospecha sobre el accionar judicial se dio cuando se imputó a la expresidente Cristina Fernández de Kirchner por lavado de dinero a seis días de las revelaciones. La denuncia de la legisladora porteña Graciela Ocaña (Confianza Pública) y la carta del empresario Lázaro Báez declarando reuniones entre el juez Sebastián Casanello y la expresidenta, daban lugar a pensar en la parcialidad del juez y una conspiración política. En ese contexto, la visita de Casanello al Papa Francisco en Roma fue analizada como un intento de conseguir apoyo por parte del juez y como un gesto político de apoyo del Sumo Pontífice.

Como vemos, las exigencias pragmáticas afectan cada vez más a jueces y fiscales en una proporción equivalente a la repercusión política de las causas que manejan. A su vez, las tramas políticas en las que se inscriben los casos, aún si formaran parte de esas operaciones como denuncian sus críticos, tienden a transportar una sospecha generalizada a las causas que atenta contra su credibilidad y la de sus impulsores.

Desde los años noventa, el incremento en autonomía respecto del Estado y los partidos de unos medios de comunicación cada vez más apegados a la lógica comercial y adscriptos al discurso de la independencia y la objetividad (Muraro, 1997; Vommaro, 2008) generaron el terreno adecuado para el florecimiento y consolidación del “periodismo de investigación” como un nuevo campo profesional. Los periodistas adquirieron gran capacidad de acción sobre la arena política debido a que los escándalos tienen la particularidad de poner en cuestión y suspender los roles y estatus asignados a las personas e instituciones en la arena pública (Pereyra, 2013). Los últimos años, tras la crisis por las retenciones al agro (Cremonte, 2010) y el debate por la nueva ley de medios (Kitzberger, 2011), se produjo una importante novedad debido al proceso de politización de los medios y el periodismo (Vincent, 2011), lo que condujo a un intenso debate público sobre los principios constitutivos de la actividad (Baldoni, 2012).

En este contexto, las investigaciones tanto como los posicionamientos tendieron a polarizarse por la propia dinámica del debate político. En el caso de los *Panama Papers*, entre aquellos que habían sido forzosamente relacionados o directamente se autoidentificaron con el kirchnerismo tuvieron tendencialmente mayores dificultades para acreditarse como impulsores de las investigaciones. Periodistas como Roberto Navarro, Víctor Hugo Morales y Gustavo Sylvestre, todos ellos conductores de la señal de cable C5N, medios gráficos como *Página/12* y *Veintitrés* o radiofónicos como *Del Plata* o *AM 750*, se han ocupado de analizar y denunciar con mayor profundidad las cuentas *off-shore* de Macri. A pesar de contar con llegada a una porción de las audiencias (21), tienen la dificultad para trascender la creciente fragmentación política de las audiencias y las limitaciones del mercado periodístico y mediático poskirchnerista.

Por su parte, ninguno de los periodistas más renombrados y asociados a temas de corrupción pertenecientes a pantallas o diales “calientes” hizo de los *Panama Papers* una investigación de autor. Hugo Alconada Mon, elegido por el Consorcio Internacional, quien tenía bastas credenciales en la investigación sobre el kirchnerismo y que dio lugar a las revelaciones sobre Macri distanciándose de la jerarquización del diario *La Nación* (O'Donnel, 2016), se involucró con las revelaciones en un sentido global. Jorge Lanata en su programa radial condenó que el presidente tuviera una cuenta en un paraíso fiscal y en la vuelta de *PPT* tocó el tema tangencialmente, respecto de los ejes de su programa vinculados a la “corrupción K” y a su

nueva investigación sobre la organización *Scholas Occurrentes*, asociada al Papa Francisco y con la que Macri mantuvo una relación tirante en los meses previos. A pocos días de las revelaciones Luis Majul, otro de los periodistas notables que ocupa el *prime time* de los domingos en TV y quien tuvo una medición histórica en su programa (22), mencionó el tema con la tesitura de la inocencia del presidente, sin dedicarle un informe específico, jerarquizando la causa y situación penal de Cristina Fernández de Kirchner.

Este tratamiento actuó como una *prueba* (de Blic y Lemieux, 2005) para los periodistas que los llevó a buscar justificaciones y a discutir el marco periodístico de los *Panama Papers*. Quienes promovieron la denuncia reclamaron que el tema fuera tratado y que los parámetros de valoración formulados contra la “corrupción k” fueran sostenidos más allá del cambio de gobierno, mientras que quienes trataron el tema reconocieron la exigencia de valorar las revelaciones, elevándose por encima de las banderías políticas, aunque sin jerarquizar la noticia por sobre las causas vinculadas a funcionarios kirchneristas.

Algunas conclusiones

El caso de las cuentas *off-shore* del presidente Macri tenía condiciones suficientes para el escándalo: un presidente y montos millonarios en paraísos fiscales. Sin embargo, el contexto periodístico, judicial y político contuvo sus efectos. La conformación de la denuncia demostró la dificultad de los actores políticos para enarbolar o volverse portavoces legítimos de la investigación. Que se tratara de un nuevo gobierno, con un presidente que puso énfasis en la lucha contra la corrupción y desarrolló estrategias y dispositivos en forma personal junto a acuerdos intra y extrapartidarios, tuvo un efecto complementario en apaciguar su dimensión. Por su parte, la estructuración del sistema de medios, las dificultades para establecer una serie con que dar consistencia a la denuncia y los compromisos con las denuncias de la “corrupción k”, ahondaron la polarización de los posicionamientos periodísticos, disminuyendo así el poder de agenda de los *Panama Papers*.

Notas

(1) Véase: <<http://www.revistaanfibia.com/ensayo/a-quien-le-importa-los-panama-papers/>>.

(2) Véase: <<http://www.lanacion.com.ar/1905876-inflacion-y-empleo-que-mas-preocupa>>.

(3) Véase: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/297172-77413-2016-04-17.html>>.

- (4) Véase: <<http://www.lagaceta.com.ar/nota/677547/opinion/capas-cebolla-panamena.html>>.
- (5) Véase: <<http://www.nuevodiarioweb.com.ar/noticias/2016/04/20/20139-no-todos-los-escandalos-tienen-el-mismo-impacto>>.
- (6) Véase: <<http://www.lanacion.com.ar/1905960-etica-y-contexto-condicionan-al-presidente>>.
- (7) Véase: <http://www.clarin.com/politica/Fideicomiso-decision-apurada-escandalo_0_1554445067.html>.
- (8) Véase: <<http://noticias.perfil.com/2016/04/18/los-agujeros-del-fideicomiso-de-macri>>.
- (9) Véase: <<http://www.ambito.com/diario/841832-panama-papers-diferencia-de-fechas-complica-a-macri>>.
- (10) Véase: <<http://www.lanacion.com.ar/1898490-que-es-el-dolar-futuro-cinco-conceptos-clave-para-entenderlo>>.
- (11) Véase: <http://www.clarin.com/politica/extrana-Cristina-Seychelles-paraiso-fiscal_0_977302283.html>.
- (12) Ya en 2003, el periodista José María Pasquini Duran registraba este sentido (Véase: <<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-24516-2003-08-23.html>>). Actualmente fue cristalizada en varios discursos, como el del influyente periodista Jorge Lanata (Véase: <<http://www.iprofesional.com/notas/224440-Jorge-Lanata-Macri-no-necesita-poder-ni-dinero-es-noble-que-haya-querido-ponerse-al-frente-del-caos>>) y del escritor *best seller* Marcos Aguinis (Véase: <<https://www.youtube.com/watch?v=8voh4zhLynY>>). Una visión crítica de esta representación fue presentada por Sebastián Fernández (Véase: <<http://www.nuevacidad.com.ar/notas/201511/22296-la-noble-virtud-de-la-riqueza.html>>).
- (13) Véase: <<http://panamarevista.com/educando-a-mauricio-m/>>.
- (14) Véase: <http://tn.com.ar/opinion/tarifazos-la-etica-de-las-correcciones-contra-la-del-psicopata_678722>.
- (15) Véase: <<https://martinbecerra.wordpress.com/2016/02/24/turbulencias-en-el-mercado-de-medios/>>.
- (16) Véase: <<http://www.revistaajo.com.ar/notas/4950-periodismo-por-periodistas.html>>.
- (17) Véase: <<http://www.revistaanfibia.com/cronica/filtraciones-con-filtro/>>.
- (18) Véase: <<http://www.perfil.com/columnistas/Lanata--offshore-20160415-0063.html>>.
- (19) Véase: <<http://www.continental.com.ar/opinion/bloggers/blogs/por-maria-o-donnell/fideicomiso-no-tan-ciego/blog/3147480.aspx>>.
- (20) Véase: <<http://www.revistaanfibia.com/cronica/comodoro-en-llamas/>>.
- (21) Véase: <http://www.clarin.com/sociedad/medios-menor-oferta-concentracion-audiencia_0_1604839714.html>.
- (22) Véase: <<http://www.lanacion.com.ar/1914825-la-noche-del-domingo-el-nuevo-y-codiciado-prime-time-de-la-tv-argentina>>.

Bibliografía

- Astarita, M. (2014), "Los usos políticos de la corrupción en la Argentina en los años noventa: una perspectiva histórica", *Estado y Políticas Públicas*, N° 3, pp. 171-190 [en línea]. Disponible en: <http://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/files/revistas/1414737669_articulo-4.pdf>.
- Baldoni, M. (2012), "La disputa entre periodismo independiente y periodismo militante: apuntes para analizar las tensiones en la ética periodística en la Argentina contemporánea", *Quórum Académico*, vol. 9, núm. 2, pp. 213-245 [en línea]. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/1990/199025105003.pdf>>.

- Barrera, L. (2012), *La Corte Suprema en escena. Una etnografía del mundo judicial*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bieda, T. (2015), "El control parlamentario en la Argentina", *Revista POSTData* 20, N.º 1, abril-septiembre, pp. 185-219 [en línea]. Disponible en: <<http://www.revistapostdata.com.ar/2015/06/el-control-parlamentario-en-argentina-tomas-bieda/>>.
- Boltanski, L. (2000), *El Amor y la Justicia como competencias. Tres ensayos de sociología de la acción*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Cremonte, J. P. (2010), "Cada cual atiende su juego. La construcción del conflicto entre el Gobierno Nacional y las entidades agropecuarias en *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*", en R. Aronskind y G. Vommaro (comps.), *Campos de Batalla: las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*, Buenos Aires, Prometeo, pp. 227-265.
- de Blic, D y Lemieux, C. (2005), "The Scandal as Test: Elements of Pragmatic Sociology", *Polítix* 2005/3 No. 71.
- Kitzberger, P. (2011), "La madres las de todas las batallas": el kirchnerismo y los medios de comunicación", en Andrés Malamud y Miguel De Lica (coords.), *La política en tiempo de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba.
- Martín, L. (2009), "Memorias de la transición: la sociedad argentina ante sí misma, 1983-1985", en *Política y Cultura* no. 31, enero, México [en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422009000100002&script=sci_arttext>.
- Mauro, S. (2012), "La tematización de la corrupción como clivaje de la política argentina en los noventa", *Estudios Sociales* Vol. 20 No. 40, julio-diciembre, Hermosillo, México [en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-45572012000200003&script=sci_arttext#notas>.
- Muraro, H. (1997), *Políticos, periodistas y ciudadanos*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Obermayer B. y F. Obermaier (2016), *Los papeles de Panamá. El club mundial de los evasores de impuestos*, Buenos Aires, Planeta.
- O'Donnell, S. (2016), "'Panama Papers': medios, geopolítica y negocios", Nueva Sociedad N° 263, mayo-junio. <http://nuso.org/articulo/panama-papers-medios-geopolitica-y-negocios/>
- Pereyra, S. (2013), *Política y transparencia. La corrupción como problema público*, Buenos Aires, Siglo XXI.

- Retamozo, M. y M. Schuttemberg (2016), "La política, los partidos y las elecciones en Argentina 2015: ¿Hacia un cambio en el campo político?", *Análisis Político* 29 (86) pp. 113-140 [en línea]. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7371/pr.7371.pdf>.
- Schillagi, C. (2011), Problemas públicos, casos resonantes y escándalos. Algunos elementos para una discusión teórica", *Polis*, Vol. 10, N° 30, pp. 245-266 [en línea]. Disponible en: <<https://polis.revues.org/2277?lang=en>>.
- Vincent, L. (2011), "La disputa por la mediación durante el kirchnerismo", *CONfines* 7/13, pp. 49-81 [en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-356920110001000003&script=sci_arttext>.
- Vommaro, G. (2008), *Mejor que decir es mostrar. Medios y política en la democracia argentina*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Vommaro, G. (2016), "'Unir a los argentinos': el proyecto de un 'país normal' de la nueva centroderecha en Argentina", *Nueva Sociedad* N.º 261, enero-febrero [en línea]. Disponible en: <http://nuso.org/media/articles/downloads/COY1_Vommaro_261.pdf>.
- Vommaro, G., Morresi, S. y A. Bellotti (2015), *Mundo Pro. Anatomía de un partido fabricado para ganar*, Buenos Aires, Planeta.
- Waisbord, S. y A. Amado Suárez (2014), "Periodismo partido al medio", en *La comunicación pública como espectáculo: relatos de la Argentina del siglo XXI*, Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung.